



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

PRESIDENCIA  
Corte Superior de Justicia de Lambayeque

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 253-2018-P-CSJLA/PJ.**

Chiclayo, 28 de marzo de 2018.

**VISTA:**

La Resolución Administrativa N° 291-2012-P-PJ de fecha 09 de julio de 2012 emitida por la Presidencia del Poder Judicial;

**CONSIDERANDO:**

El artículo 43° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, "Ley de Productividad y Competitividad Laboral", define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y en general, a información de carácter reservado. Asimismo aquellos cuyas opiniones o informes son presentados directamente al personal de dirección.

La Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 023-2017-P-PJ de fecha 06 de enero del 2017, faculta a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República, designar los cargos y funciones de Dirección y Confianza en el ámbito de su competencia, con excepción de los Jefes de Unidad y Gerentes de Administración Distrital, en el caso de las Cortes Superiores que son Unidades Ejecutoras.

Mediante Resolución Administrativa N° 291-2012-P/PJ, del 09 de julio de 2012, la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, designó a partir del 09 de julio de 2012 al Licenciado LUIS ALBERTO PISCOYA SIRLOPU, en el cargo de confianza de Coordinador I de TESORERÍA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE FINANZAS de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

A través del oficio N° 222, de fecha 28 de de marzo de 2018, la Gerencia de la Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, remite la verificación de la documentación de acuerdo al perfil de puestos aprobado mediante Resolución Administrativa N° 381-2012- GG-PJ, de fecha 28 de junio del 2012.

Con informe N° 052-2018-CP-UAF-GAD-CSJLA/PJ, de fecha 28 de marzo de 2018, la Coordinación de Personal, informa que la candidata propuesta cumple con el perfil académico y experiencia laboral requeridos para el cargo de confianza de Coordinador de Tesorería de la Unidad Administrativa de Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, de acuerdo a lo establecido en el documento denominado "Perfiles de Cargos de los Trabajadores del Poder Judicial sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada"; y que desempeñará dicho cargo de confianza a la economista JENNY MAGALI SOLIS ORTIZ. Se advierte

que a la fecha, en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD no se encuentra registrada ninguna sanción en su contra; asimismo, de la ficha de incompatibilidad se aprecia, que no registra parentesco con magistrados o personal adscritos a esta Corte, concluyendo que la referida profesional, cumple con los requisitos para el puesto requerido.

De conformidad al numeral 2) del artículo 12° del Reglamento para el desplazamiento de personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 223-2011-CE-PJ, y las facultades previstas en el inciso 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del licenciado LUIS ALBERTO PISCOYA SIRLOPU, en el cargo de confianza de Coordinador I de TESORERIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, misma que será efectiva a partir del 02 de abril del año en curso.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNA** a la economista JENNY MAGALI SOLIS ORTIZ, en el cargo de confianza de Coordinador I de TESORERIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, en la Plaza N° 025450, a partir del 02 de Abril de 2018.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución Administrativa a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de la Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque para la notificación a los interesados.

**Regístrese y Cúmplase.**

ALDO ENRIQUE ZAPATA LÓPEZ  
PRESIDENTE  
Corte Superior de Justicia de Lambayeque